

El Teléfono

Año III

Colaboradores: Dr. Mariano Pereira Nuñez, Dr. Eduardo Brugulat, Dr. Francisco Milans Zabala, Dr. Joaquín Milans, Raimundo de Peñafiel, Eduardo Ferreria, Juan J. Warren, Dr. Carlos Warren, Enrique Sucyras, Mariano B. Bero P. yando Bellomo.

Núm. 402

Mosstro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERT LORETTE, Director de la Société Mutuelle de Publicit. 61 Rue Caumartin Paris

MEMORIAL DEL GENTERO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción 6 oro sellado

Por un mes	1.00
" Semestral	5.50
" Anual	10.00
" fuera del Dpt.	12.00
Número suelto	9.20

SE IMPRIMIEN POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Mercedes, Junio 6 de 1893

INDIFERENTISMO LIBERAL

Es disgustable en verdad venir á la prensa á denunciar el indiferentismo que se ha apoderado del elemento liberal de este Departamento, llegando á ser casi nula toda manifestación de propaganda de los sacrosantos principios del libre pensamiento, y de acción y resistencia á objeto de refrenar los avances del liberticida clericalismo.

Excepcion hecha de una quetofra protesta aislada, de alguno que otro artízulo lo que ha visto la luz pública, duros trabajos individuales y por consiguiente aislados, qué hecho, qué trabajo, qué decisión revela la existencia de la Union Liberal; sociedad que cuenta numerosos afiliados? Podemos decir, á juzgar por las apariencias, que tal asociacion no existe.

Allá por Julio de 1891, se congregaron los liberales, que en numerosas reuniones manifestaron la importancia de los elementos de que disponen y echan los cimientos de la asociacion; después no se han dado mas señales exteriores de vida sino es en las reuniones habidas para la sanción del Reglamento y luego para alguna elección. ¿Ha debido observar esa aptitud la sociedad, en tanto que los adversarios desplegaban todos sus recursos y hacían esfuerzos desesperados por recuperar las posiciones perdidas. ¿Creenos que no se ha hecho lo que convenía y así lo hemos manifestado con reiteración y sin ambages. Por lo demás nadie habría mas falso de lógica que el hecho de organizar una sociedad de lucha y propaganda, dando una existencia problemática.

Se nos dirá que la Union Liberal tiene su órgano de publicidad, EL TELÉFONO, que es el anuncio que debe disparar sobre los adversarios y que por consecuencia la sociedad muestra que vive y que sirve sus intereses. Desgraciadamente esto no sería cierto sino en pequeña parte, pues mal puede llenar su misión EL TELÉFONO cuando no se le presta un decidido contingente intelectual, lo que era muy posible y fácil, teniendo como tenemos, sobrados elemen-

tos ilustrados para escribir en las columnas de aquél.

Muy lejos está de nuestra mente hacer cargos ni inculpaciones á nadie, pues nos limitamos á presentar una franca exposición de hechos reales, arrancando de ellos las observaciones que entendemos que se encuadran en lo justo y razonable, dirigidas á nuestros amigos y compañeros de causa, ajenos á toda pretension de imponer á nadie nuestro criterio sobre sucesos y conducta, pero diciendo las cosas con la franqueza que nos es habitual.

Estádiese la situación en que nos encontramos, amenazados en nuestra tranquilidad y derechos por el clericalismo invasor quo hace esfuerzos de todo género para preparar un triunfo que puede estar no lejano y podremos conformarnos con el tiempo perdido, con las fuerzas esterilizadas durante dos años?

Cuando los elementos cléricales se organizan en toda la República, que á sus bien regimentadas legiones dan jefes elegidos, que puede ser un hecho positivo su pretension de apoderarse del corazón de la juventud, á cuyo fin plantan escuelas y colegios en todos los de partamentos pueden ser momentos de expectativa???

Cuando los cléricales uruguayos movidos por la fe y el fanatismo, van á llevar sus tesoros y á prosternarse á los pies del Papa, jurando fidelidad á ese rey de las tinieblas que desde Roma conspira contra la libertad del mundo y puede sostenerse que la hora de descanso no ha terminado, sonando la de la lucha, en que se trepone la bandera rodenatora que levantaron los innumerables mártires de la verdad y de la conciencia libre?

Cuando se vé por todas partes los resultados de los trabajos cléricales, que deparan importantes posiciones oficiales, lo cual les facilita el tender sus redes por todo el país. ¿Es posible seguir en la inacción, cruzados los brazos, aceptando resignadas los sucesos?

No es posible continuar así; debe cesar este estado de cosas; la inacción es incompatible con el deber. La resistencia y la lucha se impone y es á nuestra generosa juventud que toca ocupar el puesto de honor en la campaña que debe abrirse, por otra parte, abriguemos la esperanza que la Union Liberal, así como las demás asociaciones liberales que aquí existen, inspirándose en los altos ideales que les dieron vida, han de adoptar la aptitud que exigen, cooperando así á fortalecer la labor iniciada por los centros hermanos de Montevideo y de otros departamentos.

M. B. Berro.

El grano malo

Consejos útiles para la campaña

OBSERVACIONES CLÍNICAS

Buenos-Aires, Mayo 22.

La coincidencia de haber entrado simultáneamente al hospital Rawson, tres enfermos atacados de carbunclo, nos induce á publicar estas líneas, que indudablemente podrán ser útiles en nuestra campaña, donde con tanta frecuencia se observa esa afeción virulenta.

El año 1850, Davaine reconoció por primera vez, la bacterida del carbunclo, y las investigaciones sucesivas demostraron la existencia del microbio y la manera como penetraba éste en el cuerpo humano, a través de ligeras escoriaciones de la piel de donde resulta-

ba que las gentes que estaban en contacto con los animales eran los más expuestos.

Poco después Waldeyer, Wagner y Recklinghausen, han probado que no solamente el tráves de la piel se hace la transmisión, sino también por las vías digestivas, en aquellas personas que se alimentan con la carne de los animales infestados por el carbunclo, debe primariamente ser aislado y después quemado enterrándose las cenizas lejos de las habitaciones, á una profundidad de 3 metros.

Sin embargo de que algunas veces suelen curar espontáneamente la pustula maligna no por eso nos hemos de eximir de brazos y dejar evolucionar la enfermedad; por el contrario debe atacarse rápidamente desde los primeros momentos:

¿Cuales son las indicaciones que hemos de realizar para combatir la pustula maligna?

Inmediatamente que aparece la pustula maligna destruirá con el hierro rojo, en la campana, donde no se encuentra fácilmente el temerario, y en segund lugar si se tiene desgracia de llegar en momento que la generalización de los bacterias esté demostrado por el edema ó la hinchazón de la parte atacada, recurrir á los antisépticos tópicamente ó en inyecciones hipodérmicas.

Comprobando la bondad de las ideas emitidas, el tratamiento que observa en su clínica Hospitalaria el doctor Llobet es satisfactorio, no teniendo que lamentar hasta la fecha ningún caso desgraciado.

En la campaña donde los recursos son escasos, sería oportuno que los heredados tuvieran en sus establecimientos los elementos de curación que son bien pocos y de fácil conservación.

El tratamiento de carbunclo empleado por el doctor Andrés F. Llobet, en su clínica del hospital Rawson, es de una eficacia tan notable que sorprende ver como un individuo completamente desfigurado en su fisionomía, recobra su aspecto normal en menos de cuatro días.

El primer caso ocurrió en un peón de Barracas al Norte, que se ocupaba en cargar lana, y cuyo punto de inoculación tenía su asiento en el párpado inferior del ojo izquierdo, fué tal el edema e inflato ganglionar que le sobrevino que á los pocos días tenía un aspecto lo mas horroso que es posible concebir: su cara era una masa informe voluminosa de cuyo cuadro, únicamente se desataban la nariz y la abertura violada de la boca.

En este miserable estado y con 41 g. de fiebre entra al hospital Rawson, instuyéndole el siguiente tratamiento:

Compresas frías de bicloruro de mercurio al 2 por 1000 y al 4 por 1000, coloquadas sobre la region afectada, 20 gotas de tintura de yodo al interior, reparadas en 4 horas á 2 1/2 gotas cada 1/2 hora, inyecciones limitantes de la siguiente solución de tintura de yodo yodurada: Agua destilada 40 gramos, yoduro de potasio 5 gramos, á inyección se media geringa de Pravaz á distancia de 8 centímetros de inyección á inyección.

El segundo caso ocurrió en un viejo peón de un tambo de la estación Esperleta, que se ocupaba en curiar animales vacunos y cuyo punto de inoculación tenía su asiento en la cara dorsal de la mano derecha y fué tal el edema que le sobrevino, que causaba miedo ver su mano, antebrazo y pecho, tan enormemente hinchado, rojo y con gangreña invasora. En este estado entra al hospital y con 41 grado de fiebre, se le instituye el tratamiento anterior, dando excelentes resultados como en el caso anterior,

El tercer enfermo entra en el Hospital con una anchia y profunda escara del párpado superior derecho y con una hinchazón considerable de la cara y frente del lado derecho y con 38 1/2 grados de fiebre.

Estos tres enfermos estuvieron fuera de peligro desde el cuarto dia de su entrada al Hospital; se dio de alta al tercer enfermo, completamente curado, quedando todavía los dos primeros en via definitiva de curación.

Resumiendo: Cauterización siempre que sea posible y únicamente en las primeras tres ó cuatro horas de su aparición, —compresas con solución de bicloruro de hidrarglio al 1 62 por mil— tibia de yodo al interior desde 6 á 40 gotas, según la gravedad del sujeto, dejando continuar este tratamiento hasta que el adenoma disminuya, la aureola inflamada se disipe, el pus se note debajo de la escara y la fiebre desaparezca. —Esculturado.

NOTICIAS

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Barómetro (observado)	753.15
Termómetro adjunto	11.2
Psicrómetro / Termómetro seco	8.4
" " " " " rajado	7.1
Termómetro mínimo	2.2
" " " " " máximo (dia anterior) 16.3	
Dirección del viento	E.N.E.
Anemómetro	3.3
Nubes / Cantidad	10
" " " " " Calidad	P.M. M.
" " " " " Dirección aparente	E.
Pluviómetro	0.

Mercedes, Junio 5 de 1893.

F. Cerizola.

CHEZ FLEURQUIN

El viernes de la pasada semana, con motivo del día onomástico de una de las niñas de la casa se improvisó á última hora una fiesta íntima, en casa de Don. Desiderio Fleurquin.

Como evocada por magico conjuro congregáronse allí—cosa imposible en algunos Centros Sociales, gran número de preciosas niñas, á las que hacían soñar a algunos caballeros, los que apetecían de la fiesta que gozaban de discursos y poco sociables, no se hicieron repetir la invitación para concursar á tan amena tertulia.

Debido á la esquisita galantería y neza de los dueños y niñas de casa, se bailó con animación siempre creciente hasta la 1 y 1/4 de la mañana, hora en que se retiraron los concurrentes, sumamente complacidos, y gritos á los dueños de casa, que tan placenteros monotonos de sana expansión les habían proporcionado.

Concluyeron estas líneas, haciendo votos para que se repitan con frecuencia fiestas de esta índole, pues á más de los momentos de honesto placer que en ella se disfrutan, las creemos de influencia altamente civilizadora.

Un Concurrente.

AQUELLO

LOS QUE TIENEN LA CULPA

En confirmación de lo que ha dicho EL TELÉFONO de la última reunión convocada, así como con respecto a la carta del señor José H. Oliveros, reproducimos de *El Departamento*, colección especialmente colorida:

«Quienes provocaron el escándalo en la Asamblea del 28 del pasado, están demasiado repetido.

«Los amigos del general Galarraga, representados por el ciudadano don Francisco Albin, tuvieron bien dada la nota discordante en la reunión provocando un conflicto que aleja del objetivo prin-

cipal á los colorados que querían la unión y la concordia.

ASUNTOS DE LA FRONTERA

MONTEVIDEO, SÁBADO 3.—El gobierno ha enviado instrucciones al general Casimiro García, jefe de las fuerzas sitiadas en la frontera, para que á la mayor brevedad parte de su gente se trasladé a Aceguá y se sitúe en la línea, á fin de guardar la neutralidad. Esta medida se toma en virtud de tenerse noticias de que, tanto los federales como los castillistas, se han re incontrado en aquel punto, en prevision de los avances que puedan intentar a nuestro territorio. Una parte de las fuerzas del general García quedaría destacada en Rivera, á fin de no desatender la vigilancia en esos parajes, donde frecuentemente transitan grupos pertenecientes a uno y otro de los bandos en lucha.

RIVERA, SÁBADO 3.—Acaban de llegar aquí algunos emigrados federales quejándose del comisario de la 7^a sección que les descomisó cuatro remingtons y los vendió después á cuatro pesos cada uno en una pulpería próxima á la linea, guardando el dinero para sí.

Todos los días se producen verdaderas guerrillas entre muchachos orientales y brasileros sin que la policía intervenga como seria de su deber.

Hay falta completa de noticias acerca de los belligerantes en el vecino estado.

General de la milicia ultramontana

La gente de iglesia está de mañana de gran fiesta.

Desde temprano las campanas y campanillas que atienden diariamente al pueblo con sus destemplados repiques, se echarán á vuelo anunciando....

—Qué creerán ustedes?

—Nadie menos que la llegada de uno de los generales de la milicia ultramontana, que vendrá, según informes, por vía de Fray Bentos.

Este ha sido como quien dice es un ruido y sin olor, pues después de los y los que están en diaria relación con los curas, pocos serán los que tengan conocimiento del arribo de tan conspicuo personaje.

No viene en misión, según lo hemos podido averiguar, y su estadía será breve.

Será, acaso, un comisionado del ministerio de gobierno, para que haga trabajos en el departamento por su candidatura á la Presidencia de la República?

Veremos por donde resuella y, mientras tanto, preparémosnos á contemplar la cara satisfecha de uno de los principales zánganos de la colmena clerical.

SUBLEVACIÓN EN ESPAÑA

PARTIDA CARLISTA

LA PRENSA DE MADRID

MADRID, SÁBADO 3.—El sargento que mandaba el fuerte de Santibáñez, cerca de Puente la Reina, en Navarra, se sublevó y ayudado por dos soldados y dos civiles, desarmó á la guarnición, re tirándose en seguida á los montes des pués de pronunciarse con entusiasmo en su persecución.

La población observó una actitud pa-

siva.

MADRID, SÁBADO 3.—En Navarra se ha levantado en armas una pequeña partida carlista. Se ha tomado como pretexto el ataque á los fueros, á pesar de que las poblaciones condenan todo movimiento sedicioso, estando resueltas á no salirse de las vías legales.

No se atribuye importancia alguna al alzamiento. Varias columnas han salido en persecución de los rebeldes que breves horas serán alcanzados á obligados á internarse en Francia.

Los diarios de esta tarde piden al gobierno que despiague la mayor energía y se muestre inexorable con los sediciosos. Dice que espera que los vascongados serán los primeros en condenar ese alzamiento, porque toda

lón armada no haría más que perjudicar su causa.

VARIAS

En el teatro «Oxilia» de la villa de Independencia ha debutado últimamente una compañía de zarzuela y comedia española que dirige el primer actor, Don Bernardo Lastro.

Entre los artistas q' forman esta troupe, se cuentan la señora Blanca y señoras de García y Luis y los señores Hermosillas, Font, Mirales y Hernando.

Del Duraznito fué traído el domingo á esta ciudad el cadáver de la Sra. Carolina Pardis, hija del hacendado de este departamento, don Juan Pardis.

La fiebre tifóidea, en un período de cuatro días, cortó esa existencia de 16 años, llenando de tristezas el hogar, del cual era el mayor encanto.

Al sepelio, que tuvo lugar el mismo día á las 10 de la mañana, asistió numerosa concurrencia.

Por tan sentida pérdida damos nuestros pesares á los desconsolados padres y hermanos de la que en vida se llamó Carolina Pardis.

Los señores don Mariano B. Berro, don Emilio Calo y don Bernardino Chans, que componen la Comisión Fiscal del Club Progreso, el sábado dieron principio á la laboriosa tarea que les encargó la sociedad en la última asamblea celebrada que es, como se sabe, el exámen de las cuentas de tesorería rendidas por el señor Gabito y la aclaración del asunto empretista.

Este trabajo requiere varios días y una vez terminado, la comisión informará circunstancialmente al Directorio.

El sábado último, á las 9 y 1/2 a. m. estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en el río, frente á la aduana.

No sabemos en qué circunstancia cayó al agua un menor de apellido Cerantes, apercibiéndose de ello la lavandera Isabel Figueiredo, la que viendo que Cerantes era juguete de la corriente estuvo ya a punto de ahogarse, empujó á dar desaforados gritos de auxilio, concurriendo inmediatamente algunos empleados de la aduana.

Uno de estos, Rafael Tibista, sin temor para mas, pues ya Cerantes daba la última zambullida, se tiró al agua vestido, consiguiendo después de algún esfuerzo, librarse á aquél de una muerte segura.

El domingo se ausentó para Buenos Aires, en cuya capital permanecerá breves días, el apreciable profesor don Fausto Alzola.

Que tenga un feliz viaje.

El domingo tuvieron lugar los exámenes de la Escuela «Treinta y Tres», que en el ejido de chacras, casa de don Wenceslao Lares funcionó desde hace dos años bajo los auspicios de la Liga Patriótica de la Enseñanza.

A precentar ese acto, concurrieron de esta ciudad el doctor Pereira Návez y los señores Seúanes y Orcajo, Quinta García Lois, Beltramo y Martínez, estos dos últimos en el carácter de exáminadores y los demás como miembros del Comité de la Liga.

El resultado del examen, según informes que tenemos, fué muy satisfactorio, demostrando todos los alumnos haber aprovechado bien el tiempo á la vez que buena dirección en todos los estudios, por lo que nos complacemos en tributar nuestras felicitaciones á la señora María Ricci, á quien la Liga tiene confiada la marcha de esa escuela.

De estos actos, que continuarán en todas las demás escuelas fundadas por tan benéfica asociación, el lector ha de poder informarse mas acabadamente, como creemos, se dan á la prensa los informes de las comisiones examinadoras, para lo que el Comité de la Liga tiene francas las columnas de El Telégrafo.

Por asuntos periodísticos, la policía de Buenos Ayres ha arrestado al señor Everardo de Vergara, persona conocida entre nosotros.

El señor Vergara redacta en aquella capital el diario La Prensa.

El primer mes de la exposición de Chicago, ó sea todo el mes de Mayo, ha dado un beneficio líquido de 250 dólares.

Tómese que los fuertes calores disminuyan la utilidad en junio, julio y agosto, pero en cambio se espera aumentarla en los meses de otoño.

Telegrafias de Rio Grande, con fecha 3 del corriente:

«De Rio de Janeiro llegó el vapor Ibari pú con 402 plazas.

—El café América en Porto Alegre, que acostumbró á frecuentar los federales, fué asaltado, anteanoche por un grupo que disparó cientos y tantos tiros.

Varios ciudadanos y oficiales del ejército que estaban adentro resultaron heridos.

Desde ayer está aquí el teniente don Diego González, del regimiento 2º de caballería.

A personas que han hablado con él ha dicho que por Rivera se habla de qué pronto vendrá á Mercedes el Coronel Galarza.

El Dr. Díaz Ramírez es uno de los muchos facultativos que recomiendan el uso de la EMULSION DE SCOTT.

Montevideo, Enero 15 de 1893.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York.

Muy señores míos: «LA EMULSION DE SCOTT, que administro á los enfermos, es el mejor reconstituyente de todos los conocidos y me dán los mejores resultados en los enfermos de Anemia, Bronquitis, Tisis y consumiciones que se observan en los convalecientes de largas enfermedades. Es una de las mejores preparaciones del Aveite de Higado de Bacalao y debe darse á los niños. Con este motivo me es grato saludar á ustedes y darles las gracias por tan buen agente terapéutico.»

Dr. DÍAZ RAMÍREZ.

Paso del Molino.

Passajeros venidos en el vapor «Río Paraná» con fecha 3.

De Gualeguaychú—Juan Echegaray.

Salido en el vapor «Com» con fecha 4.

A Buenos Ayres—Faundo y Doctores Alzola Catalina L. Elizalde.

A Montevideo—Eva Bouton.

En el vapor «Rivadavia»

A Buenos Ayres—Nicolás Cosentino,

Mercedes Rodríguez.

En el vapor «Minerva».

A Paysandú—B. Berro.

Venidos en el vapor «Cosmos».

De Paysandú—Teniente González y otro, E. Bayce.

En el vapor «Minerva».

De Buenos Ayres—Nicolás Delfino Desiderio, Iulia y Antonia Miranda.

X

Aviso

Se desea comprar dos ejemplares del núm. 4 de «Los Primeros Pasos», también un ejemplar de los números 12, 13, 15 y 36.

En la Imprenta de El Teléfono darán razón.

Llamado á propuestas

La Comisión de C. y B. del Hospital, llama á propuestas para la modificación de algunas aberturas del Pabellón de Enfermos, las cuales deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas, con arreglo al pliego de condiciones y formulario que se pone á disposición de los interesados en el domicilio del que suscribe.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas al mismo secretario, las que serán abiertas á presencia de los interesados, el domingo once del corriente á las doce de la mañana, en los salones de la Junta E. Administrativa.

Se previene que la Comisión pagará esta obra inmediatamente de concluida y recibida.

Mercedes, Junio 3 de 1893.

L. A. Silveira
Secretario

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

De Braceras Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, viña de una cabernet y de mesa, cofías 1893, anis, coramanchel extra mejor que el que viene del extranjero, planias y sarmientos de las variedades mas productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e ingartados.

Dirígete por pedidos al Establishimiento ó á la Estrella Oriental.

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.

D O L G R E S

A V I S O

Participamos al público y al comercio en general que en esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Café y Confitería giraba en esta plaza bajo la razón social de Rivarola y Pujado, quedando en lo sucesivo á cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Majín Puja.

Mercedes, Mayo 26 de 1893.

Luis M. Rivarola (hijo),
Majín Puja.

Liga P. de Enseñanza del Departamento de Soriano.

Por resolución del Comité, se hace saber á las personas que aspiren á regentar escuelas de esta Institución, que las condiciones que en general exige ésta en el caso de no tratarse de maestros diplomados, son: certificado de un Maestro, de poseer los conocimientos起码 de 6º clase del programa de las escuelas públicas; y certificado de buena conducta expedido por dos vecinos de reputabilidad.

Así mismo se hace saber, quo el orden en que se emplearán los aspirantes, en igualdad de condiciones, es el de presentación, y que será empleada inmediatamente y con preferencia á cual quiera otra, la persona que denuncie la causa en que se desea una escuela, si lo hace de acuerdo con el dueño de ella. — Mercedes, Mayo 5 de 1893.—Los Secretarios.

Capitanía del Puerto

Mercedes, Mayo 16 de 1893.

La Capitanía del Puerto, reglamentando el servicio del Muelle existente en el punto denominado paso de Aguateros, dispone:

1º. Habilítase el referido Muelle, exclusivamente para el embarque y desembarque de pasajeros y sus equipajes.

2º. Solamente podrán atracar á este Muelle las embarcaciones que se empleen en el servicio que determina el artículo anterior.

3º. Dichas embarcaciones no podrán permanecer al pie de las escaleras por mas tiempo que el necesario para el embarque y desembarque de pasajeros y equipajes.

4º. Los contraventores á estas disposiciones pagarán por la primera vez una multa de \$ 2 y por las siguientes el doble de dicho importe.

5º. Encomiéndase la vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes á los empleados dependientes de esta repartición.

Manuel Argerich.

Nicolás T. Gabito

Trasladó su escritorio y casa de remate á la calle Paysandú núms 197, 199 y 203.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1ª sección.

Apetición de los interesados haga saber que han proyectado unirse en matrimonio Dn. Juan Gonzalez, soltero, Oriental, naciendo en las Manías, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú entre Uruguay y San Salvador, de profesión jornalero, hijo de don Pedro Gonzalez, Brasileiro, viudo, de 56 años de edad, domiciliado en el Peridillo, de profesión jornalero, y de dona Casilda Orivejo, Oriental, ya finada; y Dna. Angela Ferro, soltera, Oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú entre las de Uruguay y San Salvador, de profesión labores de su-cro; hija de Dn. Angel Ferro, Italiano, fallecido en esta Ciudad el año 1886; y de Dn. Anna Andes, Italiana, que falleció en esta Ciudad 1876.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. — Yo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley y publicar en el periódico El Teléfono. —Fidel Real. —Oficial del Estado Civil.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. — Yo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley y publicar en el periódico El Teléfono. —Fidel Real. —Oficial del Estado Civil.

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1ª sección.

En Mercedes, a 30 de Mayo de 1893 á las cuatro p. m. Apetición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Dn. Benito Motta, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, naciendo en esta Ciudad, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Río Negro entre Buenos Aires y Sarandí, de profesión comerciante; hijo de los finados don Joaquín Motta, de nacionalidad Portuguesa, fallecido en esta Ciudad, en el mes de Mayo del año mil ochocientos noventa y dos y doña Petrona Ríos, Argentina, fallecida en Buenos Aires el veinticuatro de Mayo del corriente año; y Dña. Francisca Beltrana Ramírez, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, naciendo en esta ciudad, de treinta años de edad, domiciliada en la calle Laureles, esquina Montevideo, de profesión labores de su sexo, hija de don Fortunato Ramírez, casado, Oriental, de sesenta y dos años de edad, domiciliado en la calle Laureles esquina Montevideo, haciendo y de doña Agustina Verde, casada, Oriental, de sesenta y un año de edad, domiciliada en la calle

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo á los que pierden de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley. —Fidel Real. —Oficial del E. Civil.

Laureles esquina Montevideo, dedicada á las ocupaciones

